



Reforma Constitucional para Apoyos Económicos a las y los Jóvenes

- Diputada Federal Evangelina Moreno Guerra respalda la reforma para brindar apoyo económico equivalente al menos a un salario mínimo general vigente permitiendo que ese sector vulnerable de la población cuente con ingresos mientras adquiere habilidades y experiencia productiva

La diputada federal Evangelina Moreno Guerra se ha pronunciado a favor de la Reforma Constitucional para Apoyos Económicos a las y los Jóvenes, una iniciativa histórica que busca garantizar un apoyo económico mensual a los



jóvenes mexicanos de entre 18 y 29 años que se encuentran en desocupación laboral y no están cursando estudios. Esta reforma tiene como objetivo capacitar a las juventudes en negocios, empresas, talleres, y otras unidades económicas por un periodo de hasta 12 meses, asegurando así su integración al mercado laboral y una mejora sustancial en su calidad de vida.

El apoyo económico propuesto será equivalente al menos a un salario mínimo general vigente, permitiendo que los jóvenes cuenten con ingresos mientras adquieren habilidades y experiencia en sectores productivos, propiciando su profesionalización y alejándolos de conductas antisociales. Esta medida es parte de un esfuerzo más amplio para reconstruir el tejido social y fortalecer el desarrollo económico nacional, integrando a las juventudes como actores clave del progreso del país.

La iniciativa ha recibido amplio respaldo, destacando el apoyo de la diputada Evangelina Moreno Guerra, quien ha mostrado su total compromiso con la juventud y esta reforma transformadora.

Declaración de la Diputada Federal de Baja California, Evangelina Moreno Guerra:



«¡Es momento de que los jóvenes tomen el control de su futuro! Durante décadas, fueron olvidados, llamados ‘ninis’ y culpados por un sistema que les negó oportunidades. ¡Eso se acabó! Estoy comprometida con la reforma que garantizará un apoyo económico mensual equivalente al menos a un salario mínimo general vigente para jóvenes entre 18 y 29 años que se encuentren sin trabajo y fuera del sistema educativo, capacitándolos para el trabajo durante un periodo de hasta 12 meses en negocios, empresas y más.

Este es el cambio que necesitamos para que nuestros jóvenes no solo se preparen, sino que sean parte activa del desarrollo económico del país. ¡No son el futuro, son el presente!»

Con esta reforma, se busca dar continuidad a los esfuerzos del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, consolidando el apoyo a casi 3 millones de jóvenes que, durante años, quedaron excluidos del sistema económico. La iniciativa también establece que el apoyo económico se reconozca como un derecho constitucional, asegurando su permanencia independientemente de los cambios de administración o políticas gubernamentales futuras.

Esta medida representa un paso crucial para revertir las décadas de olvido y marginación que vivieron las y los jóvenes durante los periodos neoliberales, y promete construir un mejor presente y futuro para las nuevas generaciones.

<https://globalpress.mx/reforma-constitucional-para-apoyos-economicos-a-las-y-los-jovenes/>